

## ACTA RECEPCION DE INFORME DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.-----

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 12 doce de Octubre de 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en la calle Juárez sin número oficial, esquina con calle Francisco González León de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo el **Acta Recepción de informe de la Presidencia municipal de Lagos de Moreno, Jalisco**; nos encontramos presentes el Maestro Eduardo Enrique Macías Sedano, representante del Órgano Interno de Control del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, para intervenir conforme a las atribuciones conferidas por los artículos 17, 27 y 28 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; así mismo el Licenciado **TECUTLI JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ VILLALOBOS**, en su carácter de **Presidente Municipal Constitucional**, reelecto por elección popular para el periodo de la Administración Pública 2021-2024, quienes se identifican, respectivamente, con Credencial para votar, folio número **N1-ELIMINADO** expedida por el Instituto Federal Electoral y Credencial para votar, folio número **N2-ELIMINADO 11** expedida por el Instituto Nacional Electoral; acto seguido, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-recepción del estado de Jalisco y sus municipios, el **Presidente Municipal**, designa como testigo de asistencia al ciudadano **N3-ELIMI** **N4-ELIMINADO 1**, quien a su vez se identifica, con Credencial para votar, folio número **N5-ELIMINADO 11** expedida por el Instituto Nacional Electoral.-

Acreditada la personalidad de los comparecientes, el Presidente Municipal hace entrega de su Informe en el que quedaron relacionadas todas las actas de las dependencias a su cargo en las que quedó detallada la situación que guardan los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes y demás documentación e información generada durante el ejercicio de sus atribuciones como **PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO**, en la administración 2018-2021, al representante del Órgano Interno de Control, Maestro Eduardo Enrique Macías Sedano, en términos de lo dispuesto por los artículos 15 y 20 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.-

Acto seguido, el representante del Órgano Interno de Control proceden a realizar la verificación cuantitativa del contenido del Informe previstos por los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.-

Por su parte el Licenciado **TECUTLI JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ VILLALOBOS**, con la personalidad con la que comparece ratifica que conserva el resguardo de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes y demás documentación recibida para el ejercicio de la administración de la **PRESIDENCIA DE ESTE MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO** para el ejercicio constitucional 2021-2024, que quedó comprendida en las actas referidas en el Informe.-

Previa lectura del acta, se concede el uso de la voz al Licenciado TECUTLI JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ VILLALOBOS, quien no desea hacer manifestación alguna.-

Habiendo manifestado su conformidad con el contenido del acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida en esta misma fecha a las 13:20 trece horas con veinte minutos, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, haciendo constar la entrega de un ejemplar de la misma con sus anexos al Presidente Municipal.-----

**REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL:**

N11-ELIMINADO 6

**MTRO. EDUARDO ENRIQUE MACÍAS SEDANO.**

N10-ELIMINADO 6

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

N12-ELIMINADO 6

**LIC. TECUTLI JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ VILLALOBOS.**

N13-ELIMINADO 6

**TESTIGOS DE ASISTENCIA -**

N14-ELIMINADO 6

N15-ELIMINADO 1

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y

## FUNDAMENTO LEGAL

21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."